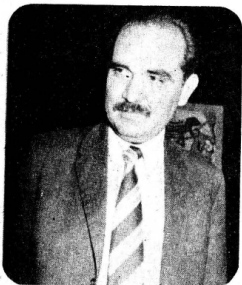


TERCERA EPOCA VOL. IX No. 35. CIUDAD UNIVERSITARIA 12 DE MARZO DE 1975.

TOMO POSESION EL NUEVO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Ante la presencia de tres ex-directores del plantel —Pablo González Casanova, también ex-Rector; Enrique González Pedrero, Director del Canal 13 de televisión; y Víctor Flores Olea, Embajador de México en la Unión Soviética— el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, dio ayer posesión del cargo de director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al licenciado Julio Del Río Reynaga.

El licenciado Del Río, quien sustituye al licenciado Flores Olea, fue electo por la Junta de Gobierno de la UNAM, después de que ésta estudió la terna presentada por el Rector Guillermo Soberón, en la que figuraban, además, la licenciada Elena Jeannetti y el licenciado Fernando Holguín Quiñones.



Licenciado Julio Del Río Reynaga.

En el acto, efectuado en la dirección de la FCPyS a las 18

horas, el licenciado Domínguez Vargas agradeció, a nombre del Rector y de la comunidad universitaria, el trabajo realizado durante la dirección del licenciado Flores Olea en beneficio del plantel, de la Universidad y de México.

Asimismo, exhortó al licenciado Del Río Reynaga a poner todo su entusiasmo para hacer destacar a "esta importante, aunque de difícil manejo, dependencia universitaria"; y deseó a la nueva administración una vida fructífera en la investigación y docencia.

Por su parte, el licenciado del Río, al hacer uso de la palabra,

(Sigue en la pág. 2)

Nuevo Director de Personal Académico y Administrativo

El ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM, dió posesión ayer al ingeniero Jorge Muñoz Estrada, del cargo de Director General de Personal Académico y Administrativo de la institución.

El ingeniero Muñoz Estrada fue nombrado por el Rector y sustituye en el puesto al ingeniero Carlos Orozco Sosa.

El ingeniero Jiménez Espriú agradeció al director saliente las tareas realizadas en beneficio de la administración universitaria y

(Sigue en la pág. 4)



Ingeniero Ramón W. López Verdugo, C.P. Israel Garrido Payán, ingeniero Carlos Orozco Sosa, ingeniero Javier Jiménez Espriú e ingeniero Jorge Muñoz Estrada.

TOMO POSESION EL NUEVO DIRECTOR...

(Viene de la pág. 1)

aseguró que la FCPyS se ha caracterizado por su capacidad de enriquecer sus tradiciones de conocimiento crítico de las realidades sociales y políticas del país, y para orientar cada vez más su enseñanza, su investigación y su difusión, hacia una colaboración realista con las transformaciones estructurales de la sociedad mexicana.

Recalcó:

"Hemos tenido predecesores distinguidos, sobresalientes, en la dirección de la Facultad. Esto implica por una parte un acervo acumulado de proyectos fundamentales y de ricas experiencias, y por otra parte representa un reto académico, un imperativo de llevar adelante los cambios y los ajustes que el plantel requiere, de acuerdo con los cambios nacionales y con su propia vocación de propiciar y proponer nuevos estilos políticos y administrativos; nuevas modalidades de participación social, nuevas reglas de interacción con el exterior, nuevos tipos de comunicación colectiva y de información.

Indicó que el cambio de una generación a otra, "al recibir la stafeta de un alto honor y responsabilidad, como es la de dirigir la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, es una hora, un momento de definición, de establecimiento de las líneas de una política académica".

Más adelante manifestó que la etapa actual de desarrollo de nuestro país, exige de la Facultad la formación de profesionales, técnicos, profesores e investigadores que ahonden y participen en los cambios sociales, políticos y económicos que beneficien de una manera fundamental y efectiva a los sectores marginados de la población, a quienes han sido menos favorecidos por ese desarrollo y que, sin embargo, lo han sustentado.

Posteriormente, planteó en forma general algunas de las

actividades que se realizarán para preparar mejores egresados de las especialidades que se cursan en el plantel (Ciencia Política, Administración Pública, Sociología y Periodismo y Comunicación Colectiva).

Agregó que las propuestas académicas, los cambios, se pueden realizar llevando a cabo una real formulación de los



Licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM

programas de estudio por objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas.

Por otra parte, anunció que se dará impulso a la investigación y a la preparación de personal académico del plantel por medio de diferentes métodos, como seminarios, cursos de oposición, la difusión de técnicas de investigación, etcétera.

"En suma —dijo— lo que se trata es que la Facultad pueda responder de una manera más sistemática y progresista a las necesidades de cambio social y político que requiere una sociedad como la mexicana, en la que siguen imperando la explotación, la inequidad estructural y la pasividad".

"El compromiso profundo que adquirimos en este momento, con la Facultad y con la

Universidad, es en parte, producto del intenso cariño y gratitud a la institución a la que nos debemos, pero también es un resultado de la convicción de que el plantel tiene y representa una gran responsabilidad en el aliento del conocimiento y la comunicación de la verdad, de la realidad, en una sociedad llena de disimulos, de equívocos interesados, de sofismas y supuestos que pretenden el inmovilismo y logran la confusión. Y esta verdad, es una verdad que en sí misma es revolucionaria", concluyó.

El nuevo director es originario de Zamora, Michoacán; es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde obtuvo el título de licenciado en Periodismo; realizó estudios en el Centro Internacional de Estudios Superiores para América Latina en Quito, Ecuador; y tomó un curso de perfeccionamiento en Ciencias de la Información Colectiva; formación de profesores de periodismo en 1963.

Ha colaborado en diversas publicaciones de la ciudad de México y del Estado de Michoacán, como periodista, y es profesor definitivo de asignatura en las cátedras de técnicas de periodismo. Ha sido investigador a contrato del Instituto de Investigaciones Sociales, ha publicado importantes trabajos relacionados con su profesión y fue consejero técnico de la Facultad; Desde 1970 ocupó el cargo de Secretario General del Plantel.

En la ceremonia estuvieron presentes, además, el licenciado Jorge Carpizo, Abogado General de la UNAM; arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Director General de Incorporación y Revitalización de Estudios de la Institución; licenciado Rolando Martínez Murcia, secretario particular del Rector Soberón; maestro Enrique González Casanova, Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, así como profesores de todas las especialidades de la Facultad, estudiantes y empleados.

MEXICO CREA YA SUS TECNICAS E INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS

México cuenta con suficiente personal capacitado para la aplicación y para la creación de técnicas psicológicas, tan buenas como las del extranjero, señaló el maestro Salvador Navarro Barajas en la conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, bajo el título Las técnicas psicológicas en la educación.

Existe esta capacidad, recalcó, a pesar de las carencias de tipo económico del país.

Enfatizó que ya se empezó a crear técnicas e instrumentos psicológicos acordes a las necesidades propias de México, las cuales distan mucho de ser semejantes a las que se usan en otras naciones.

También indicó el conferenciante que las técnicas psicológicas no sólo tienen posibilidades de aplicación en la selección de alumnos, clasificación y orientación escolar y profesional, sino en la implantación de nuevos métodos de enseñanza y modificación de actitudes inadecuadas de los alumnos como el reducir su ausentismo, etcétera.



“De aquí la necesidad de elaborar técnicas específicas para resolver los de la idiosincrasia nacional, evitando al máximo su importación.

Basándose en dichas técnicas, explicó el conferenciante, en México se realizan investigaciones para conocer algunos de los problemas que vive la Universidad y la República, a través de encuestas a grupos represen-

tativos.

El maestro Navarro Barajas explicó que ya se tienen algunos diseños para realizar investigaciones sobre drogadicción, ausentismo, deserción, ideologías e influencia en los estudiantes.

También se refirió a los beneficios de las técnicas psicológicas y a sus limitaciones dentro de la educación.

El doctor Raúl Cetina Rosado

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE QUIMICA

La Junta de Gobierno de la UNAM, en sesión efectuada el lunes 6 de marzo, designó al doctor Raúl Cetina Rosado director del Instituto de Química.

El doctor Raúl Cetina Rosado fue seleccionado de una terna en la que se encontraban también los doctores Tirso Ríos Castillo y Fernando Walls Armijo.

El nuevo director del Instituto de Química obtuvo el título de química farmacéutica en 1943 en la Universidad de Yucatán y el grado de doctor en ciencias químicas, con mención

honorífica, en la UNAM en 1959.

O'Horán de la misma ciudad; en el laboratorio clínico del Hospital 20 de Noviembre para henequeneros; jefe del laboratorio clínico del pabellón de nutrición de ese hospital, y asesor técnico del Instituto Mexicano del Petróleo en la rama de investigación científica aplicada.

En la UNAM ha sido profesor de matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria, profesor de fisicoquímica en la Facultad de Ciencias, profesor de fisicoquímica en la Facultad de

Química, e investigador de carrera en el Instituto de Física, de donde pasó posteriormente como investigador de tiempo completo al Instituto de Química.

Cursó estudios de posgrado en la Universidad de California en 1961 y otros muchos estudios dentro de su especialidad.

Ha sido profesor de matemáticas, física, química y español en la preparatoria Liceo Carmelita ahora Universidad del Carmen en Ciudad del Carmen, Campeche. Luego fue director

(Sigue en la pág. 4)

PERSONAL ACADEMICO

(Viene de la pág. 1)

exhortó al ingeniero Muñoz Estrada a que desarrolle las actividades que requiere la UNAM para solucionar los problemas administrativos que afronta, así como que continuará con la tarea de agilizar los trámites para las diferentes prestaciones al personal académico y administrativo.

El ingeniero Orozco Sosa agradeció el apoyo que recibió por parte de las autoridades universitarias, e informó que seguirá prestando sus servicios a la institución. Posteriormente presentó a los jefes de departamento al nuevo funcionario y les pidió colaboren con éste en beneficio de la UNAM.

Al hacer uso de la palabra, el ingeniero Muñoz Estrada, quien fungía como Presidente del Patronato Universitario, agradeció el nombramiento y dijo que "el equipo de la DGPA es el idóneo para llevar a cabo las actividades que tiene encomendadas".

Al acto, efectuado a las 12 horas, asistieron, además, el C.P. Israel Garrido Payán, Tesorero de la UNAM; el ingeniero Ramón López Verdugo, Director General de Administración de la UNAM; el licenciado Rafael Preciado Briseño, subdirector de Personal Académico, así como empleados de la dependencia.

INSTITUTO DE QUIMICA

(Viene de la pág. 3)

de la misma preparatoria y profesor de matemáticas aplicadas a la química en la Universidad de Yucatán.

En la misma institución fue profesor de física aplicada a la farmacia.

También ha realizado actividades en el laboratorio de análisis clínicos del Hospital del Niño en Mérida; en el laboratorio clínico del Hospital

CONFERENCIAS DE INVIERNO MARZO DE 1975 CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Miércoles 12, a las 17 horas
Maestra Andrea Sánchez Quintanar
ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LA
REVOLUCION MEXICANA

Jueves 13, a las 17 horas
Maestro Xavier Moyssén
EL ARTE MODERNO

A las 18 horas
Doctor Edmundo O'Gorman
ALVA IXTLIXOCHITL Y LA HISTORIOGRAFIA
DE LA HISTORIA ANTIGUA

Viernes 14, a las 17 horas
Maestro Eduardo Blanquel
LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS
EN MEXICO

A las 18 horas
Doctor Wenceslao Roces
EL SIGLO DE LA HISTORIA

LAS CONFERENCIAS TENDRAN LUGAR EN EL
SALON 11 DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNAM SE COMPLACE EN INVITAR A USTED A LA FUNCION QUE, CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE CURSOS DEL AÑO ACADEMICO 1975, OFRECERA EL BALLETO FOLKLORICO DE LA UNAM, BAJO LA DIRECCION DE LA MAESTRA ANGELINA GENIZ, EL PROXIMO VIERNES 14 DE MARZO, A LAS 19:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA PROPIA DIVISION.
ENTRADA LIBRE.

Marzo de 1975.

INSTITUTO DE QUIMICA

CONVOCATORIA

A tres plazas de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo, a contrato.

Con fundamento en los artículos 38, 39, 66, 69, 71 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una de las tres plazas de Investigador Asociado "A", a contrato, por un año, con sueldo mensual de \$8,300.00 en las siguientes áreas:

- 1.— Síntesis de productos que originalmente han sido obtenidos como productos naturales de plantas mexicanas.
- 2.— Investigación sobre los productos obtenidos por irradiación de derivados de productos naturales.
- 3.— Síntesis de productos aromáticos derivados del furano, sensibles a la irradiación con luz ultravioleta,

de acuerdo con las siguientes bases:

- a).— Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b).— Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c).— Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a).— Interrogatorio sobre la materia.
- b).— Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria 12 de febrero de 1975.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
EL DIRECTOR INTERINO,

Dr. Alberto Sandoval L.

II SIMPOSIO DE LA ACADEMIA DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Lugar: HOTEL DEL PRADO

Fecha: 9, 10 y 11 de abril

Derecho de Inscripción:
\$500.00

TEMARIO

I La problemática de las transacciones comerciales internacionales.

II Influencia del Arbitraje en el desarrollo del Derecho Mercantil Internacional.

III Los conflictos de leyes en el arbitraje.

IV Principales áreas económicas

de aplicación práctica del Arbitraje.

A.D.A.C.I.

Londres 25 - 401

Col. Juárez

México 6, D. F.

Teléfono: 546-86-83

INSTITUTO DE GEOGRAFIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición, para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "A", de tiempo completo, a contrato, con sueldo mensual de \$8,300.00, en el área de Geografía física, y una plaza de investigador "A", de medio tiempo, a contrato, con sueldo mensual de \$4,150.00, en el área de Climatología, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.— Tener una licenciatura o estudios similares o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
- 2.— Haber trabajado eficientemente cuando menos un año en labores docentes o de investigación en las áreas de: Geografía física, o Climatología respectivamente.
- 3.— Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- 1) Un proyecto sobre un problema de Geografía física, o de Climatología, según la plaza a la cual se aspire.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 7 de febrero de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Directora del Instituto de Geografía

Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico en la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una de las tres plazas de ayudante de Investigador del nivel "A" de Tiempo Completo en Etnología, Antropología Física y Lingüística respectivamente.

B A S E S

- 1.— Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura en Antropología, en la especialidad correspondiente o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de Humanidades.

- 2.— Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, 4 de febrero 1975.

Dr. Jaime Litvak King

Director



A la Comunidad Universitaria:

La Universidad Nacional Autónoma de México se complace en invitar a usted a la Ceremonia que con motivo de la Inauguración del Año Lectivo 1975, se llevará a cabo el día 14 del presente a las 11.00 horas en el Auditorio "Salvador Allende" de la Facultad de Medicina, con la presencia del Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad Universitaria, marzo de 1975.

PROGRAMA:

- I. Himno Nacional.
Coro de la Universidad.
- II. Palabras del Dr. Guillermo Soberón Acevedo,
Rector de la Universidad Nacional Autónoma
de México.
- III. Declaratoria Inaugural del Año Lectivo 1975
por el Lic. Luis Echeverría Álvarez,
Presidente Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos.
- IV. Honores.

LOS PEDAGOGOS SON EXCLUIDOS DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACION

En la integración de equipos de investigación en cualquiera de las áreas científicas o de humanidades, se excluye a los pedagogos porque no se les considera parte importante para la realización de cualquier estudio.

Al hacer notar lo anterior, el maestro José Luis Becerra, investigador del Centro de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Letras señaló, en una conferencia, que todo cabe dentro de la pedagogía, puesto que tanto el individuo, como la sociedad, son sujetos de enseñanza, de orientación, de moldeabilidad.

En su plática, el maestro Becerra se refirió a "Las fuentes en la investigación pedagógica".

Indicó que los hechos son en realidad, la fuente de los estudios pedagógicos y que es precisamente la naturaleza del hecho, la que determina la metodología, el proceso.

El hecho para el profano, indicó, no es discutible, pero para el profesional plantea muchas interrogantes.

Explicó también que hecho pedagógico es todo dato que se da en el terreno de la educación y que habla de aprendizaje, fundamentación, instrumentación, principios, teorías.



Por otra parte, subrayó que el hecho se da tal cual en la naturaleza y el dato pedagógico se va orientando a la investigación; éste, afirmó, es ya un elemento con ciertas características que se pueden manejar.

En cuanto a las fuentes de los hechos pedagógicos, señaló el maestro Becerra que la fuente principal y exclusiva es la realidad. En este aspecto, dijo, se dan extremos: aquellos que consideran que nada es pedagógico y aquellos que insisten en que toda la realidad puede ser objeto de investigación pedagógica.

"Sin embargo, añadió, puede decirse que todo es pedagógico pues es factible de enseñanza, de formación.

"Así, la actividad del pedagogo se encuentra en las áreas especializadas, que son terrenos legítimos de la pedagogía, como las sico-pedagógicas, biológicas, sociales, organizativas, etcétera, que permiten encontrar datos que se van a manejar después en la investigación.

"En consecuencia, donde haya educandos susceptibles de cambio hay objetos de investigación pedagógica".

VIAJE CULTURAL A FRANCIA

VUELO ESPECIAL PARA LA U.N.A.M. DE AIR FRANCE

SALIDA: MAYO 14, 1975.

REGRESO: JUNIO 2, 1975.

VISITANDO: PARIS, LA REGION DE BORGOÑA, LA COSTA AZUL DE FRANCIA Y LOS ALPES FRANCESES.

PRECIO POR PERSONA:

\$ 10,995.00 M.N.

HOTELES: DE PRIMERA CLASE.

INSCRIPCIONES en AIR FRANCE. Srita. Ma. Elena Almanza, P. de la Reforma 76, Planta Baja.

CONDICIONES: Presentar credencial de la U.N.A.M. de maestro, alumno o empleado, con antigüedad mínima de seis meses. Pueden participar de este viaje cónyuges y sus hijos menores de 21 años, a su cargo.

Fecha límite de inscripción:

Marzo 14, 1975.

Cuota de Inscripción:

\$ 2,000.00 M. N.

INFORMES: AIR FRANCE. Srita. Almanza.

Teléfono: 546-91-40

FACULTAD DE DERECHO: Secretaría Académica. Tel. 548-65-00 ext. 225

CREDITO HASTA \$ 6,000.00 M. N.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS
CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS**

CONVOCATORIAS

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 20 a 25 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas convoca a concurso de oposición abierto, a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar la siguiente Plaza:

Una plaza de ayudante de investigador "B" de tiempo completo, interino, en el Area de Arqueología Maya, con sueldo de \$ 5,002.00 mensuales.

Las personas que aspiren a esta plaza deberán llenar los siguientes requisitos:

B A S E S

a) Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de la carrera de Antropología, con especialización de Arqueología, teniendo un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

b) Tener una antigüedad de por lo menos un año en labores de investigación y haber efectuado trabajos de campo, con preferencia en el Area Maya.

c) Presentar una exposición escrita relativa al tema de su especialidad.

d) Conocer científicamente una lengua extranjera.

Los aspirantes a la plaza, deberán entregar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación:

a) Por cuadruplicado, curriculum vitae actualizado.

b) Copia de los documentos probatorios de las condiciones señaladas en los puntos anteriores.

Los interesados disponen de 15 días hábiles para entregar sus documentos, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas convoca, a concurso de oposición abierto a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar las siguientes plazas:

Una plaza de Ayudante de Investigador "A", de tiempo completo, interino, en el Area de Arqueología Maya, con sueldo de \$3,782.00 mensuales.

Una plaza de Ayudante de Investigador "A", de tiempo completo, interino, en el Area de Antropología Física, con sueldo de \$3,782.00 mensuales.

Una plaza de Ayudante de Investigador "A", de tiempo completo, interino, en el Area de Lingüística Maya, con sueldo de \$3,782.00 mensuales.

Las personas que aspiren a estas plazas deberán llenar los siguientes requisitos:

B A S E S

a) Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de una licenciatura o, tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico respectivo y un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

b) Presentar una exposición escrita a los temas de su especialidad.

c) Conocer científicamente una lengua extranjera.

Los aspirantes de una u otra plaza, deberán entregar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación:

a) Por cuadruplicado, curriculum vitae actualizado.

b) Copia de los documentos probatorios de las condiciones señaladas en los puntos anteriores que les correspondan.

Los interesados disponen de 15 días hábiles para entregar sus documentos, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

(Sigue)

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 39, 66, y 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones filológicas convoca a un concurso de oposición abierto, a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar:

Una plaza de investigador Asociado "A" de medio tiempo a contrato por un año, con sueldo de \$4,150.00 mensuales. Las personas que aspiren a esta plaza deberán haber seguido cursos relativos a la cultura maya y en particular estar al tanto de los conocimientos científicos de los mayas y llenar los siguientes requisitos:

B A S E S

- a) Poseer una licenciatura en Historia o grado equivalente en Ciencias Antropológicas.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación sobre la cultura prehispánica, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido cuando menos un trabajo que acredite su competencia en la investigación sobre la cultura maya.
- d) Tener conocimientos científicos de lo realizado por los antiguos mayas en los campos de las matemáticas, astronomía, calendario y escritura.
- e) Conocer científicamente una lengua extranjera.

En virtud del acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades tomado en sesión del 17 de octubre de 1974, y con apoyo en los artículos 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba específica a que deberán someterse los candidatos será, la formulación de un proyecto de investigación sobre las inscripciones mayas.

Los aspirantes a la plaza deberán entregar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación:

- a) Por cuadruplicado, curriculum vitae actualizado.
- b) Copia de los documentos probatorios de las condiciones señaladas en los puntos anteriores que le correspondan.
- c) Proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Los interesados disponen de 15 días hábiles para entregar sus documentos, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 39, 66, y 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas convoca a un concurso de oposición abierto, a las personas que, reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar:

Una plaza de investigador Asociado "A" de medio tiempo a contrato, supernumerario por un año, con sueldo de \$4,150.00 mensuales. Las personas que aspiren a ocupar esta plaza, deberán poseer conocimientos científicos sobre Historia de la época colonial en el Area Maya y llenar los siguientes requisitos:

- B A S E S

- a) Poseer una licenciatura en Historia o grado equivalente en Ciencias Antropológicas.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación sobre la época colonial, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido cuando menos un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
- d) Conocer científicamente una lengua extranjera.

En virtud del acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades tomado en sesión del 17 de Octubre de 1974, y con apoyo en los artículos 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba específica a que deberán someterse los candidatos será, la formulación de un proyecto de investigación sobre el período colonial en el Area Maya.

Los aspirantes a la plaza deberán entregar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación:

- a) Por cuadruplicado, curriculum vitae actualizado.
- b) Copia de los documentos probatorios de las condiciones señaladas en los puntos anteriores que le correspondan.

c) Proyecto de investigación sobre un problema determinado.
Los interesados disponen de 15 días hábiles para entregar sus documentos, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 3 de Feb. de 1975.

EL DIRECTOR DEL CENTRO
Dr. Alberto Ruz Lhuillier

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
Dr. Rubén Bonifaz Nuño

INSTITUTO DE GEOLOGIA CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 38 y 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una de las dos plazas de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo a Contrato y por un año el Area de Cartografía Regional con Énfasis en Rocas Metamórficas, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Formulación de un Proyecto de Investigación sobre Rocas Metamórficas del Estado de Zacatecas

— 6 —

Formulación de un Proyecto de Investigación sobre Rocas Metamórficas del Estado de Tamaulipas.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 23 de enero de 1975
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR.

Ing. Diego A. Córdoba M.

INSTITUTO DE GEOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Geología con fundamento en los Artículos 38 y 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatutos y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo a Contrato y por un año, en el área de Cartografía Geológica y Geología Económica, debiendo residir en la ciudad de Hermosillo, Sonora de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Formulación de un proyecto de investigación sobre Cartografía Geológica y Geología Económica del Norte de Sonora.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 21 de enero de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Ing. Diego A. Córdoba M.

REALIZARA EL INSTITUTO DE GEOGRAFIA MESAS REDONDAS SOBRE SU ESPECIALIDAD

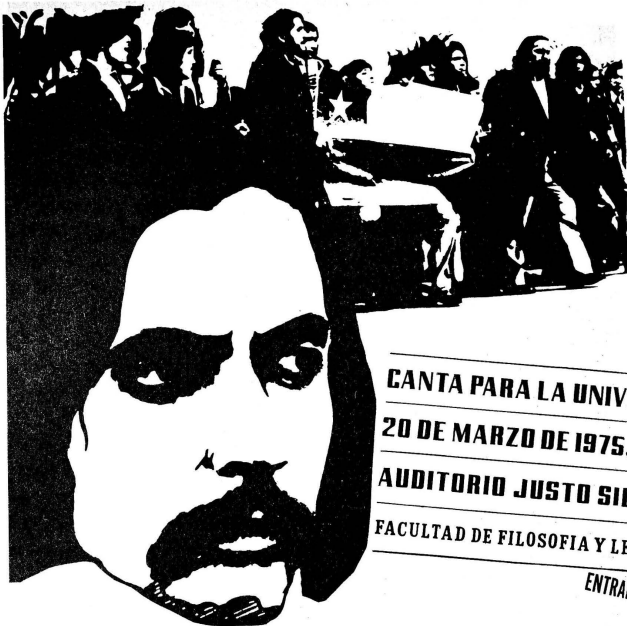
Bajo el rubro general "Utilización de la cartografía CETENAL para el apoyo en la enseñanza e investigación de los recursos", de hoy miércoles 12 al viernes 14 de marzo, se impartirá una serie de conferencias en el Instituto de Geografía de la UNAM.

Estas pláticas, que tendrán carácter de mesas redondas, han sido organizadas por el Instituto de Geografía y la Comisión de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL) y se efectuarán en el aula "Salvador

Allende" de la dependencia universitaria.

En las sesiones se hará un análisis profundo y se comentarán cartas topográficas, climatológicas, geológicas, edafológicas, urbanísticas y de uso potencial del suelo.

Finalmente, se proyectará un filme titulado "Visión de México" y se exhibirá una muestra de materiales de la CETENAL en el segundo piso del propio Instituto.



CANTA PARA LA UNIVERSIDAD

20 DE MARZO DE 1975, 17 HRS.

AUDITORIO JUSTO SIERRA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ENTRADA LIBRE

angel parra

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.